

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Fecha y hora de celebración

03 de octubre de 2023 a las 10:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTA

Dª. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Contratación

SECRETARIO

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

VOCALES

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

D. Juan Luis González- Ripoll Fernández de Mesa, Titular Adjunto de la Asesoría Jurídica

Orden del día

ÚNICO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/091 - Servicio integral para organizar el evento del Congreso Mundial de la OCPM que se celebrará en Córdoba durante los días 23 a 27 de septiembre de 2024 con motivo de la elección de Córdoba como ciudad anfitriona en la convención de Québec de 2022

Se Expone

ÚNICO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores : Exp. 2023/091 – Servicio integral para organizar el evento del Congreso Mundial de la OCPM que se celebrará en Córdoba durante los días 23 a 27 de septiembre de 2024 con motivo de la elección de Córdoba como ciudad anfitriona en la convención de Québec de 2022.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de sobres "C" electrónicos "criterios evaluables automáticamente" de las entidades que han licitado a la

contratación del Servicio integral para organizar el evento del Congreso Mundial de la OCPM que se celebrará en Córdoba durante los días 23 a 27 de septiembre de 2024 con motivo de la elección de Córdoba como ciudad anfitriona en la convención de Québec de 2022, siendo el resultado el siguiente:

CIF	ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA
B82145731	ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO S.L.	267.884,30 €
B25828237	ETERNUM EVENTS, S.L.	303.305,00 €
B14573018	GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS,S.L.	304.500,00 €
	INCENTIFOR, SALVATIERRA Y NEW GAMING - UTE	295.199,62 €
A84523505	INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES S.A.	257.520,66 €
B91890582	IPRO ORGANIZACIÓN S.L	490.622,71 €
A28229813	VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	285.785,12 €
G67986992	VIVIR ES URGENTE ENTIDAD SOCIAL	275.000,00 €

En primer lugar, los miembros de la mesa de contratación detectan que la oferta presentada por la entidad IPRO ORGANIZACIÓN S.L. asciende a 490.622,71 € (precio sin IVA), siendo el presupuesto de licitación del Servicio integral para organizar el evento del Congreso Mundial de la OCPM que se celebrará en Córdoba durante los días 23 a 27 de septiembre de 2024 con motivo de la elección de Córdoba como ciudad anfitriona en la convención de Québec de 2022, de 314.049,59 €, más 21% de I.V.A. (65.950,41 €), total: 380.000,00 €, por lo que supera el presupuesto máximo de licitación.

La cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas establece:

1.-Oferta económica: hasta un máximo de 40 puntos

... El precio no podra superar el importe del presupuesto base de licitacion del contrato, en cuyo caso, el licitador sera excluido de la licitacion.

En base a lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Excluir a la entidad licitadora IPRO ORGANIZACIÓN S.L. con CIF: B91890582 de la licitación del Servicio integral para organizar el evento del Congreso Mundial de la OCPM que se celebrará en Córdoba durante los días 23 a 27 de septiembre de 2024 con motivo de la elección de Córdoba como ciudad anfitriona en la convención de Québec de 2022, por exceder su oferta del presupuesto máximo de licitación.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratos del Estado a la entidad IPRO ORGANIZACIÓN S.L.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda remitir las ofertas presentadas por las entidades licitadoras que continúan en la licitación, junto con la documentación acreditativa del conocimiento del idioma de lengua inglesa con un nivel mínimo de B1 o equivalente, al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación, así como propuesta de adjudicación.

Y para que surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta

D. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO

Dña. Salud Gordillo Porcuna
PRESIDENTA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6242b8561879ed783f781115eb7fc5f4732d2c51

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 58a7cebd37f4898eb016622b44e7125d1a7011347e65872044d8584f518275d03c702220ac81efe0a8896
cbfd60dd579af2158aa0a6447b52418c76785c5baf2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/10/2023 14:52:26

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

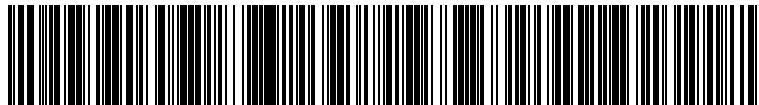
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6242b8561879ed783f781115eb7fc5f4732d2c51

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016.

de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAR_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede_malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf